

## INFORME DE COMISARIO AÑO 2016

Como comisaria de BANABIO S.A. contratada para dar cumplimiento con lo establecido por estatutos y reglamentos de la compañía procedo a la revisión, análisis y presentar ante los miembros del directorio el informe de los estados financieros correspondientes al periodo económico del 2016, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías.

En este sentido el alcance de mi informe se basó en los aspectos financieros reflejados en la opinión de la Contadora Ing. María Eugenia Pacheco Yépez, sobre el estado de situación financiera, así como el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo de la compañía BANABIO S.A., al 31 de diciembre de 2016 de los cuales en sus notas aclaratorias destaco los siguientes comentarios:

- 1.1 En la constatación de la documentación física y respectivo registro en el sistema contable de la información financiera y administrativa del periodo a informar he llegado a determinar que la empresa analizada cumple con lo establecido en la Ley de Compañías y las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, y es así que a mi criterio la administración de la empresa cumple satisfactoriamente con lo proyectado.
- 1.2 Durante el proceso de la preparación del presente informe los administradores se mostraron prestos a colaborar con los requerimientos necesarios para la elaboración, estudio y análisis de la información necesaria para la correcta ejecución del informe.
- 1.3 Los libros Societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libros Talonarios, Libro de Accionistas y Acciones, Expedientes, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los registros contables de la Empresa, se realizan de conformidad con las disposiciones Legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Los Comprobantes de Ingresos y Egresos se encuentran debidamente numerados y legalizados con la correspondiente documentación de respaldo.
- 1.4 Se revisó la documentación de los Registros Contables, como los comprobantes de ingresos, egresos y mayores, dando como resultado la Contabilidad de estos documentos, los mismos que son fáciles de interpretar y analizar, estableciéndose que el control interno de la Compañía es adecuado. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 1.5 La custodia y conservación de los bienes de la compañía, tienen un trato apropiado manteniéndolos en buen estado y conservación permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la Empresa.

- 1.6 Se ha dado cumplimiento al artículo 231 de la Ley de Compañías se ha cumplido con las obligaciones de la Junta General, en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.
- 1.7 En conclusión, después del respectivo análisis de los Registros Contable de la compañía se realiza un informe de los siguientes rubros:

#### **DISPONIBLES**

- La conciliación bancaria se realiza de forma mensual manteniendo los saldos conciliados en su debido tiempo. Al finalizar el periodo 2016 el efectivo y equivalentes de efectivo es de **\$147.120,60**

#### **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES**

- Las cuentas por cobrar no relacionados al finalizar el ejercicio 2016 es de **\$77.486,18**.
- Las cuentas por cobrar relacionados son de **\$ 238.935,99**.

#### **INVENTARIOS**

- Al finalizar el periodo 2016 la cuenta inventarios es de **\$129.799,00**

#### **ACTIVOS NO CORRIENTES**

- La cuenta propiedad, planta y equipo es de **\$225.702,40** menos la depreciación acumulada que es de **\$42.514,56**, quedando en Activos no Corrientes de **\$183.187,84**.

#### **PASIVOS CORRIENTES**

- La cuenta de proveedores relacionados y no relacionados es controlada mediante el sistema contable que permite establecer los saldos de dichas cuentas, lo que facilita el control y cumplimiento de las obligaciones contraídas con los proveedores. Las Cuentas por Pagar No Relacionados es de **\$312.674,66** y las Cuentas por Pagar Relacionados es de **\$146.638,25**
- Al finalizar el periodo registra saldo de **\$112.564,96** en la cuenta Obligaciones con Instituciones Financieras Locales y de **\$218.750,00** en la cuneta Obligaciones Instituciones Financieras Internacionales resultado del crédito obtenido como capital de trabajo con el que dan cumplimiento al pago a productores, el cual se cumple conforme a lo establecido en el contrato.

#### **CAPITAL**

El capital de la empresa es de **\$ 123.654,00**.

Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los registros de mayores y los registros de auxiliares.

En conclusión, el Balance General y el Estado de Resultados, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía BANABIO S.A. al 31 de diciembre del 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicados sobre bases y normas consistentes.

Es importante señalar que, en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Machala, 20 de septiembre del 2017

Atentamente



Ing. Cinthia Jennifer Ramos Espinoza

C.I: 092795952-8